

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/08/02

Proceso: FA-CD-026

Objeto: Contratar el suministro de elementos de Aseo y cafetería para la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá vigencia 2024.

Presupuesto oficial: Cincuenta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos veinticuatro (\$55.847.324) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/29

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC	901339250-1	\$ 1.062.199,00	\$ 1.259.257,00
2	SERVIST S.A.S.	901487313 – 9	\$ 1.079.353,00	\$ 1.279.638,00
3	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	901058050-7	\$1.079.745,00	\$1.280.110,00
4	CISTELCO S.A.S	900296595-5	\$1.079.746,00	\$1.280.111,00
5	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	\$1.082.447,00	\$1.283.314,00
6	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038	\$1.086.885,00	\$1.288.508,00
7	GLORIA SOLER	46666395	\$1.175.530,00	\$1.393.661,00

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

3

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

8	GESTION FERRETERA S.A.S	901323258-8	\$1.214.706,00	\$1.440.128,00
9	CAJIAO HONG KONG S.A.S.	900791772-5	\$1.228.432,00	\$1.456.450,00
10	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.	830136037-8	\$1.332.526,00	\$1.579.848,00
11	SETASPLAST S.A.S. BIC	901447930-1	\$1.343.805,00	\$ 1.593.152,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC	901339250-1	Causal de rechazo N°17	Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad. (No adjunto los soportes correspondientes a la Nota técnica N°1).
2	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	901058050-7	Causal de rechazo N°17	Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad. (No adjunto los soportes correspondientes a la Nota técnica N°1).
3	CISTELCO S.A.S	900296595-5	Causal de rechazo N°17	Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad. (No adjunto los soportes correspondientes a la Nota técnica N°1).
4	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038	Causal de rechazo N°17	Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad. (No adjunto los soportes correspondientes a la Nota técnica N°1).
5	GLORIA SOLER	46666395	Causal de rechazo N°12	12. Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2024-05-31
				PAGINA: 22 de 22
6	GESTION FERRETERA S.A.S	901323258-8	Causal de rechazo N°17	Quando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad. (No adjunto los soportes correspondientes a la Nota técnica N°1).
7	CAJIAO HONG KONG S.A.S.	900791772-5	Causal de rechazo N°12	12. Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125).
8	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.	830136037-8	Causal de rechazo N°7	7. Cuando el valor cotizado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, SETASPLAST S.A.S. BIC no presentan precios artificialmentebajos.

CASO C

Aparentemente, los cotizantes, SERVIST S.A.S presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un **20% o un mayor porcentaje** al costo estimado en los precios de referencia publicado por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Los cotizantes, SERVIST S.A.S NO presentaron la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de lascotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

5.EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SERVIST S.A.S	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
1	Café excelso consumo nacional molido 100% café tostado- bolsa x 500 grs, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
2	Azúcar blanca x 1.000 gramos en presentación de tubos stick pack, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
3	Bebida aromática de panela sabores surtidos, caja por 25 unidades sobre, marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
4	Limpión de toalla clara en tela 35 cm ancho x 40 cm largo, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
5	Filtro de tela para greca de 60 tintos	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

3

 UDEC <small>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</small>	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO			VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA			PAGINA: 22 de 22
6	Toallas desechables practisec de papel para cocina, por 45 hojas dobles, color blanco, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
7	Servilleta blanca de 24 x 25.5 cm por 100 unidades hoja doble. Marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
8	Papel Higiénico blanco doble hoja con 30,7 mts mínimo de rollo marca reconocida.	NO CUMPLE con la especificación técnica, presenta precio artificialmente bajo de acuerdo con los precios de referencia.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

9	Vaso desechable en cartón para bebida caliente capacidad 4 oz, paquete por 50 unidades, marca	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
10	Jabón antibacterial para manos líquido, presentación 3750 ML. marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
11	Limpia vidrios presentación 3750ML. marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
12	Detergente industrial en polvo presentación bolsa por 1.000g, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
13	Ambientador líquido 3.8 litros diferentes fragancias marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
14	Jabón en crema lavaplatos por 850gramos, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
15	Cera Polimérica por 3.750 ML decolor blanca, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
16	Cera polimérica por 3000 ML de color roja, marca reconocida, presentación en garrafa.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

17	Blanqueador por 3800 ML (concentración máxima del 4,5% deHipoclorito de Sodio). Marcareconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
18	Ambientador en aerosol por 400MLmarca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
19	Bolsa para la basura industrial, rojo, capacidad 80 cm largo x 70 cm ancho, paquete por 6 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
20	Bolsa para la basura para papelera negra con capacidad de 80 cm largo x 70 cm ancho, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
21	Bolsa para la basura para papelera blanca con capacidad de 80 cm largo x 70 cm ancho, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
22	Bolsa para la basura para papelera verde con capacidad de 80 cm largo x 70 cm ancho, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
23	Bolsa para la basura para papelera negra con capacidad de 40 cm ancho x 60 cm largo, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
24	Bolsa para la basura para papelera verde con capacidad de 40 cm ancho x 60 cm largo, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

25	Bolsa para la basura para papelerablanca con capacidad de 40 cm ancho x 60 cm largo, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
26	Bolsa para la basura para papeler negra con capacidad de 40 cm ancho x 55 cm largo, por 06 unidades.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
27	Guante industrial en caucho suave, borde reforzado, antideslizante, bicolor marca reconocida talla 8, calibre 25, la unidad equivale al par.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
28	Guante industrial en caucho suave, borde reforzado, antideslizante, bicolor marca reconocida talla 8 1/2, calibre 25, la unidad equivale al par.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
29	Guante industrial en caucho suave, borde reforzado, antideslizante, bicolor marca reconocida talla 9, Calibre 25, la unidad equivale al par.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
30	Guante desechable de Nitrilo azul, presentación caja x 100 unidades talla M.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
31	Guante desechable de Nitrilo azul, presentación caja x 100 unidades talla L.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
32	Guante desechable de Nitrilo azul, presentación caja x 100 unidades talla S.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

33	Churrusco para baño con base elaborado en fibras plásticas.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
34	Carro con escurridor de 35 litros bajola Ref 210	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
35	Mecha copa trapero sin mango, con peso de 1000 gr bajo la referencia 1000.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
36	Escoba suave de 35 x 8 x 13 cm, material de base en plástico con acople tipo rosca, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
37	Cafetera con capacidad de 42 tazas. Marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
38	Mango metálico de 150 cm para escoba	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, SETASPLAST S.A.S, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios del mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes SERVIST S.A.S cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, NO se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	SERVIST S.A.S	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
1	<p><i>NOTA TECNICA 1: Las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito se debe exigir el envío con la propuesta de la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta la ficha técnica cumpliendo con la normatividad requerida.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta la ficha técnica cumpliendo con la normatividad requerida.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta la ficha técnica cumpliendo con la normatividad requerida.</p>
2	<p><i>NOTA TECNICA 3: El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p><i>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</i></p> <p><i>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso.</i></p> <p><i>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</i></p> <p><i>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</i></p> <p><i>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta certificaciones de experiencia de acuerdo con el requerimiento.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta certificaciones de experiencia de acuerdo con el requerimiento.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta certificaciones de experiencia de acuerdo con el requerimiento.</p>

3

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 22 de 22
<i>persona contratante.</i> <i>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</i> <i>C. Objeto del contrato.</i> <i>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</i> <i>E. Valor del contrato, incluyendolas adiciones si aplican.</i> <i>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</i> <i>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</i> <i>H. Dirección y teléfonos.</i>			

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes SERVIST S.A, INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, y SETASPLAST S.A.S. BIC cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

		MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
		PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
		CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
		CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 22 de 22
N	REQUISITO	SERVIST S.A.S.	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
1	<p>PERSONA NATURAL Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>PERSONA JURIDICA Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra.</p>
2	<p>PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.</p> <p>PERSONA JURIDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.</p>
3	<p>PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>PERSONA JURIDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Copia de la libreta militar del Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Copia de la libreta militar del Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta certificación de tener definida la situación militar.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

N	REQUISITO	SERVIST S.A.S.	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
4	<p>PERSONA NATURAL: Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PERSONA JURIDICA: Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de lamisma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.</p>
5	<p>PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PERSONA JURIDICA: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado de notener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

N	REQUISITO	SERVIST S.A.S.	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
6	<p>PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PERSONA JURIDICA: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República.</p>
7	<p>PERSONA NATURAL: Consulta de no tener acargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01)mes a la presentación de la cotización. LaUniversidad de Cundinamarca realizará lacorrespondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de lamisma.</p> <p>PERSONA JURIDICA: Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por laPolicía Nacional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por laPolicía Nacional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivasexpedido por la Policía Nacional.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

N	REQUISITO	SERVIST S.A.S.	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
	documento aportado y dejará constancia de la misma. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
8	PERSONA NATURAL: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. PERSONA JURIDICA: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Adjunta Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada está relacionada con el objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito. Adjunta Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada está relacionada con el objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito. Adjunta Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada está relacionada con el objeto a cotizar.
9	PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio PERSONA JURIDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de	NO CUMPLE con el requisito. El objeto social no es afín a la presente solicitud de cotización.	CUMPLE con el requisito. Adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cumpliendo con los requerimientos.	CUMPLE con el requisito. Adjunta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cumpliendo con los requerimientos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

N	REQUISITO	SERVIST S.A.S.	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
	<p>vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			
10	<p>PERSONA NATURAL: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Aporta Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social y pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

N	REQUISITO	SERVIST S.A.S.	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
	<p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p>PERSONA JURIDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>			

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

N	REQUISITO	SERVIST S.A.S.	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	SETASPLAST S.A.S. BIC
11	<p>PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PERSONA JURIDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No aporta certificación del porcentaje mínimo de 86% (Aceptable), respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, verificado por el SGSST de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable), verificado y avalado por el SGSST de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable), verificado y avalado por el SGSST de la Universidad de Cundinamarca.</p>
12	<p>PERSONA NATURAL: El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>PERSONA JURIDICA: El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta los anexos 1-2-3-4-5, diligenciados y firmados.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta los anexos 1-2-3-4-5, diligenciados y firmados.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Adjunta los anexos 1-2-3-4-5, diligenciados y firmados.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

3

<p>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p> <p>UDEC</p> <p>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p>	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 22 de 22
<p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad deCundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>			

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 22

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC	901339250-1			X
2	SERVIST S.A.S.	901487313 – 9		X	
3	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT SAS	901058050-7			X
4	CISTELCO S.A.S	900296595-5			X
5	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	X		
6	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038			X
7	GLORIA SOLER	46666395			X
8	GESTION FERRETERA S.A.S	901323258-8			X
9	CAJIAO HONG KONG S.A.S.	900791772-5			X
10	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.	830136037-8			X
11	SETASPLAST S.A.S. BIC	901447930-1	X		

3

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 22 de 22

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Nelson Acosta

NELSON ACOSTA MURILLO

Operario

Proyectó: Nelson Acosta

Oficina: Recursos Físicos y Servicios Generales

32.1-18.6

Solicitud validacion de certificaciones Estandares Minimios

Salud Ocupacional | Para: RECURSOS FISICOS FACATATIVA: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA | Responder | Responder a todos | Reenviar | [iconos] | Jue 01/08/2024 11:50

CC: SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO FACATATIVA
33.
Fusagasugá 1/08/2024

NELSON ACOSTA MURILLO
Recursos Fisicos y Servicios Generales
Extension de Fatativa

Respetado Nelson,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validad de certificado de la ARL me permito indicar.

Para la empresa **R&G SOLUTION GROUP SAS**, con NIT 901339250 la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 97%. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **SERVIST S.A.S**, con NIT 901487313 en los documento adjuntos se evidencia el reporte al ministerio mas no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). **NO Cumple** con el requisito.

Para la empresa **CAJIAO HONG KONG S.A.S**, con NIT 900791772 la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 99%. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S**, con NIT 901418443 la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 98%. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Setasplast Sas**, con NIT 901447930 la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 99%. Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranilli Rincon Quintero

"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado".



Cordialmente,



Más allá de la universidad tradicional

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Director profesional de área I
Seguridad y Salud en el Trabajo

correo@ucundinamarca.edu.co
Plazaonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO